



CDMX  
CIUDAD DE MEXICO  
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0217

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE JULIO DE 2015

C. JOSE MANUEL ORTEGA GRANADOS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO :

Inhumado el día 14 DE ABRIL DE 2005 en la fosa N° 45

Alineamiento D-1-1-45 del panteón DE CHIHUALCOYOTL

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL  
15 DE JULIO 2015



El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan